



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística



CENSO
EDUCATIVO
2023

Diccionario de Datos
Padron.dbf

ACUERDO DE USO

El Padrón de Instituciones Educativas y Programas, en lo sucesivo PADRÓN, es un registro de los servicios educativos que se ofrecen a través de todas las instituciones educativas y programas del sistema educativo nacional, y que tiene como propósito ofrecer el marco censal de las operaciones estadísticas aplicadas por el Sector Educación. Es gestionado por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación (UE-MINEDU) y actualizado en coordinación con el personal a cargo de la función estadística en las Direcciones Regionales de Educación (DRE), Gerencias Regionales de Educación (GRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).

Las instituciones educativas se caracterizan en el PADRÓN a través de variables de identificación y localización. Las variables de identificación incluyen el código modular, el nombre de la institución, nivel educativo y tipo de gestión. A su vez, las variables de localización incluyen el código de local, la dirección del local, centro poblado y distrito. Esta información se actualiza continuamente a través de la información remitida por las DRE/GRE y UGEL.

Con relación a las variables de localización es preciso anotar lo siguiente:

- Que la mayoría de distritos no se encuentran formalmente delimitados, por lo que la ubicación geográfica de las instituciones educativas en el PADRÓN tiene como fuente la referencia proporcionada por las instancias de gestión educativa descentralizada correspondientes, con el único propósito de permitir la consolidación de datos estadísticos.
- Que, a diferencia de los distritos, los centros poblados carecen de un código único de identificación y de un nombre oficial, por lo que el proceso de asignación de un centro poblado a una institución educativa es aproximativo y se revisa con base en visitas de campo e información secundaria. Como resultado de esta revisión, la categoría de área geográfica puede ser también modificada.

Por lo tanto, se sugiere a los usuarios:

- Utilizar la base de datos del PADRÓN principalmente con fines estadísticos.
- Abstenerse de utilizar los datos de ubicación geográfica como límites político-administrativos oficiales.

ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS DE DATOS

- **Detalle de las cabeceras de la tabla**

1. **Variable** : Nombre de la variable.
2. **Tipo** : Tipo de dato
“C” : Caracter.
“N” : Numérico.
3. **Long** : Longitud del dato.
4. **Etiqueta** : Descripción breve de la variable.
5. **Valores** : Valores que puede tomar la variable.
6. **Fte** : Fuente de datos de variables descriptivas y de localización de la sección

Variables Educativas Básicas

- “1” : Reportado y documentado por la UGEL
“2” : Construido por la Unidad de Estadística.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Archivo de datos PADRON.dbf

Variables clave

| VARIABLE | TIPO | LON G | ETIQUETA | VALORES | FTE |
|----------|------|----------|---|---------|-----|
| COD_MOD | C | 7 | Código de identificación de la institución educativa | | 2 |
| ANEXO | C | 1 | Número de anexo | | 2 |
| CODLOCAL | C | 6 | Código de identificación del local en que funciona la institución educativa | | 2 |

Variables de identificación

| VARIABLE | TIPO | LON G | ETIQUETA | VALORES | FTE |
|-----------|------|----------|---|--|-----|
| CEN_EDU | C | 100 | Número y/o nombre de la institución educativa | | 1 |
| NIV_MOD | C | 2 | Código del nivel educativo y modalidad que ofrece la institución educativa NOTA: La Ley General de Educación 28044 estableció en 2003 la siguiente estructura del sistema educativo: 1. Educación Básica Regular (Inicial, Primaria, Secundaria) 2. Educación Básica Alternativa – CEBA 3. Educación Básica Especial 4. Educación Superior 5. Educación Técnico-Productiva - CETPRO | “A1” : Inicial - Cuna “A2” : Inicial - Jardín “A3” : Inicial – Cuna-jardín “A5” : Inicial – Programa no escolarizado “B0” : Primaria “F0” : Secundaria “D1” : Básica Alternativa – CEBA Inicial e Intermedio “D2” : Básica Alternativa – CEBA Avanzado “E0” : Básica Especial - PRITE “E1” : Básica Especial - Inicial “E2” : Básica Especial - Primaria “K0” : Instituto Superior Pedagógico – ISP “P0” : Escuela de Educación Superior Pedagógica - EESP “T0” : Superior Tecnológica - IST “S0” : Escuela de Educación Superior Tecnológica - EEST “M0” : Superior Artística - ESFA “L0” : Técnico Productiva – CETPRO | 1 |
| D_NIV_MOD | C | 50 | Detalle descriptivo de la variable “niv_mod” | Inicial - Cuna Inicial - Jardín Inicial – Cuna-jardín Inicial – Programa no escolarizado Primaria Secundaria Básica Alternativa – CEBA Inicial e Intermedio Básica Alternativa – CEBA Avanzado Básica Especial – PRITE Especial – Inicial Básica Especial – Primaria Superior Pedagógica - ISP Escuela de Educación Superior Pedagógica - EESP Superior Tecnológica - IST Escuela de Educación Superior Tecnológica Superior Artística - ESFA Técnico Productiva – CETPRO | 2 |

| VARIABLE | TIPO | | LONG ETIQUETA | VALORES | FTE |
|------------|------|----|--|---|-----|
| COD_CAR | C | 1 | Relación entre el número de docentes y el número de secciones que atienden. Sólo aplica a servicios educativos del nivel primaria. | “1” : Unidocente multigrado “2” : Polidocente multigrado “3” : Polidocente completo “a” : No aplica | 2 |
| D_COD_CAR | C | 25 | Detalle descriptivo de la variable “cod_car” | Unidocente multigrado Polidocente multigrado Polidocente completo No aplica | 2 |
| FORMA | C | 1 | Código de forma de atención y cómo se imparte la enseñanza | “S” : Escolarizada “N” : No escolarizada “a” : No aplica NOTA: En el caso de Básica Especial, el valor “N” identifica a los PRITE. | 1 |
| D_FORMA | C | 20 | Detalle descriptivo de la variable “forma” | Escolarizada No escolarizada No aplica | 2 |
| TIPOPROG | C | 2 | Código del tipo de programa no escolarizado de educación inicial | “11” : Ciclo I – Entorno Familiar. “12” : Ciclo I – Entorno Comunitario. “13” : Ciclo I - Set. “14” : Ciclo II – Entorno Familiar. “15” : Ciclo II – Entorno Comunitario. “a” : No aplica | 1 |
| D_TIPOPROG | C | 50 | Detalle descriptivo de la variable “tipoprograma” | Ciclo I – Entorno Familiar. Ciclo I – Entorno Comunitario. Ciclo I - Set. Ciclo II – Entorno Familiar. Ciclo II – Entorno Comunitario. No aplica | 2 |
| GESTIÓN | C | 1 | Código del tipo de Gestión de la institución educativa | “1” : Pública de Gestión Directa “2” : Pública de Gestión Privada “3” : Privada | 1 |
| D_GESTIÓN | C | 50 | Detalle descriptivo de la variable “gestión” | Pública de Gestión Directa Pública de Gestión Privada Privada | 2 |
| GES_DEP | C | 2 | Código de dependencia o entidad que gestiona la institución educativa | “A1” : Sector Educación “A2” : Otro sector público (FF.AA.) “A3” : Municipalidad “A4” : Entidad privada en convenio con Sector Educación “B1” : Cooperativo “B2” : Comunidad o asociación religiosa “B3” : Comunidad “B4” : Particular “B5” : Empresa (Fiscalizado) “B6” : Asociación civil / Institución benéfica | 1 |
| D_GES_DEP | C | 50 | Detalle descriptivo de la variable “ges_dep” | Sector Educación Otro sector público (FF.AA.) Municipalidad Entidad privada en convenio con Sector Educación Cooperativo Comunidad o asociación religiosa Comunidad Particular Empresa (Fiscalizado) Asociación civil / Institución benéfica | 2 |
| TIPSSEXO | C | 1 | Código del sexo de la población escolar | “1” : Varones “2” : Mujeres “3” : Mixto | 1 |
| D_TIPSEXO | C | 15 | Detalle descriptivo de la variable “tipsexo” | Varones Mujeres Mixto | 2 |

| VARIABLE | TIPO | | LONG ETIQUETA | VALORES | FTE |
|-----------|------|----|--|--|-----|
| COD_TUR | C | 2 | Código del turno en que se imparte el servicio educativo | “11” : Sólo en la mañana “12” : Sólo en la tarde “13” : Mañana y tarde | 1 |
| | | | | “14” : Sólo en la noche “15” : Mañana, tarde y noche “16” : Mañana y noche “17” : Tarde y noche “20” : Discontinuo | |
| D_COD_TUR | C | 30 | Detalle descriptivo de la variable “cod_tur” | Sólo en la mañana Sólo en la tarde Mañana y tarde Sólo en la noche Mañana, tarde y noche Mañana y noche Tarde y noche Discontinuo | 2 |
| DIRECTOR | C | 90 | Nombre del director de la institución educativa. | NOTA: Dato no verificado con registros administrativos. | 1 |
| TELEFONO | C | 40 | Número telefónico de la institución educativa. | NOTA: Dato no verificado con registros administrativos. | 1 |
| EMAIL | C | 50 | Dirección de correo electrónico de la institución educativa. | NOTA: Dato no verificado con registros administrativos. | 1 |
| PAGWEB | C | 50 | Página web de la IE. | NOTA: Dato no verificado con registros administrativos. | 1 |

Variables de localización

| VARIABLE | TIPO | | LONG ETIQUETA | VALORES | FTE |
|------------|------|-----|--|---|-----|
| DIRECCION | C | 200 | Dirección del local en que funciona la institución educativa. | | 1 |
| LOCALIDAD | C | 80 | Generalmente aplicable en zona urbana. Núcleo ubicado al interior o periferia del ámbito territorial de una ciudad o metrópoli, donde se ubica la IE. | Constituye el conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente e identificadas con un nombre y categoría. | 1 |
| REFERENCIA | C | 200 | Referencia respecto a la ubicación del local educativo | Adopta distintos valores sobre zonas conocidas que faciliten la ubicación del predio. | 1 |
| CODGEO | C | 6 | Código de ubicación geográfica 1/ | | 1 |
| DPTO | C | 15 | Departamento | | 1 |
| PROV | C | 40 | Provincia | | 1 |
| DIST | C | 60 | Distrito | | 1 |
| CODOOII | C | 6 | Código de la DRE o UGEL que supervisa la institución educativa 3/ | | 1 |
| DRE_UGEL | C | 60 | Nombre de la DRE o UGEL que supervisa la institución educativa 4/ | | 1 |
| REGION_EDU | C | 50 | Nombre de la Dirección Regional de Educación (DRE) 2/ | | 1 |
| CODCP_INEI | C | 10 | Código del centro poblado con fuente INEI. | | 2 |
| CODCP_MED | C | 6 | Código del centro poblado en el padrón de centros poblados con servicio educativo de la UE-MINEDU. NOTA: Valores revisados continuamente con base en visitas de campo e información secundaria. Ver Acuerdo de Uso. | | 2 |

| VARIABLE | TIPO | | LONG ETIQUETA | VALORES | FTE |
|----------------|------|------|--|---|-----|
| CEN_POB | C | 100 | Nombre del centro poblado en el padrón de centros poblados con servicio educativo de la UE-MINEDU. NOTA: Valores revisados continuamente con base en visitas de campo e información secundaria. Ver Acuerdo de Uso. | | |
| AREA_CENSO | C | 1 | Código de área geográfica donde está ubicada la IE según la información disponible por la UE-MINEDU. | "1" : Urbana "2" : Rural | 2 |
| DAREACENS O | C | 12 | Detalle descriptivo de la variable "AREA_CENSO" | Urbana Rural | 2 |
| DIS_VRAEM | C | 1 | Distrito en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Marañón (VRAEM) | "0" : No VRAEM "1" : Sí VRAEM - Directa "2" : Sí VRAEM - influencia | 2 |
| DIS_FRONT | C | 1 | Distrito cuenta con Zona de Frontera | "0" : No "1" : Sí | 2 |
| REGIÓN_NAT | C | 10 | Detalle de la Región Natural donde está ubicada la institución educativa | Costa Sierra Selva | 2 |
| NLAT_IE | N | 12.6 | Coordenada geográfica: latitud donde estaría ubicado el local educativo | Varios | 2 |
| NLONG_IE | N | 12.6 | Coordenada geográfica: longitud donde estaría ubicado el local educativo | Varios | 2 |
| ALTITUD | N | 12.6 | Altitud en la que se encuentra ubicado el local educativo | Varios | 2 |
| IMPUTADO | C | 1 | Identifica la fuente y procedencia de los datos del Censo Educativo 2023 para el servicio educativo | "1" : "Declarado" "2" : "Imputado total" "3" : "Imputado parcial" | 2 |

1/ INEI (2009). Código de Ubicación Geográfica y Leyes de creación vigentes.

2/ El ámbito administrativo de la Dirección Regional de Educación puede ser diferente del ámbito geográfico de la región política. 3/ MINEDU-Unidad de Estadística. Codificador de Regiones y UGEL 2022 y Resoluciones de creación vigentes según RENDUGEL. 4/ Por lo general, la UGEL supervisa directamente las instituciones de educación básica y técnico-productiva, mientras que la DRE supervisa directamente las instituciones de educación superior no universitaria.